



Traducción al castellano de cartas a título informativo

### **Carta a las empresas clientes de DESA:**

Estimado/a Sr. / Sra.,

Estoy profundamente decepcionado al conocer que el Acuerdo firmado entre DESA y Deri Is en 2009 no ha sido puesto en práctica por parte de DESA. Estoy especialmente preocupado por el hostigamiento al que son sometidos las personas miembros del sindicato y por los recientes despidos de dos trabajadores de manera indebida.

Me pongo en contacto con Usted para que tome medidas urgentes que aseguren que el protocolo firmado se aplica en su totalidad. Concretamente le ruego que:

- Contacte a su proveedor y exíjale que cese inmediatamente el hostigamiento hacia los miembros del sindicato y que cumpla con el contenido y el espíritu del acuerdo firmado en Agosto
- Pida la readmisión de Ferda Yilmaz y Emel Yavuz tal y como se acordó en las negociaciones de Agosto
- Asegúrese de que el documento oficial que estipula el Derecho a Organizarse (basado en el modelo del ITGLWF) sea distribuido a los/as trabajadores/as
- Apoye y verifique que se crea un mecanismo de apelación y quejas, dicho mecanismo incluiría un representante de los trabajadores designado por el sindicato
- Solicite a DESA que se asegure de que se establecen reuniones regulares con los representantes del sindicato y que se envían actas de cada una de las reuniones a todas las partes interesadas incluyendo Deri Is y las principales empresas clientes
- Incluya a un representante del sindicato en todo proceso de control de las condiciones laborales y mantenga contacto regular con el sindicato
- Especifique que los pedidos para su empresa deben ser realizados en la fábrica de Duzce y no deben subcontratarse a ningún otro proveedor en Turquía
- Lleve a cabo formación para la dirección, los supervisores y los/as trabajadores/as sobre el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva. Dichos cursos deberían ser desempeñados por partes que hayan acordado Deri Is y ITGLWF (Federación Internacional de Trabajadores del Textil, Vestuario y Cuero).

Atentamente,

### **Carta a DESA:**

Estimado Sr. Celet,

Estoy muy preocupado/a por el incumplimiento del Acuerdo que fue firmado por su empresa y el sindicato Deri Is. Estoy particularmente alarmado por el hostigamiento a los miembros del sindicato y los recientes despidos de dos trabajadores sin que se haya seguido los procedimientos adecuados.

Tras conocer y quedar negativamente impactado/a por las malas condiciones laborales y los abusos a los derechos de los trabajadores cometidos en sus fábricas, confiaba en que su empresa había tomado medidas encaminadas a asegurar que en sus instalaciones se respetan los derechos fundamentales del

trabajo.

Le ruego urgentemente que respete al acuerdo firmado con el sindicato Deri Is.

Concretamente solicito que:

- Cese inmediatamente el hostigamiento hacia los miembros del sindicato y cumplan tanto con el contenido como con el espíritu del acuerdo firmado en Agosto
- Readmita a Ferda Yilmaz y Emel Yavuz tal y como se acordó en las negociaciones de Agosto
- Garantice que el documento oficial que estipula el Derecho a Organizarse (basado en el modelo del ITGLWF) sea distribuido a los/as trabajadores/as
- Establezca un mecanismo oficial de gestión de quejas, que incluiría un representante de las empresas clientes y un representante de los trabajadores designado por el sindicato, cuya labor fuese investigar y dar respuesta a las quejas que se reciban de forma confidencial por parte de los y las trabajadoras, de los sindicatos o de otras partes interesadas.
- Asegúrese de que se establecen reuniones regulares con los representantes del sindicato y que se envían actas de cada una de las reuniones a todas las partes interesadas incluyendo Deri Is y las principales empresas clientes
- Incluya a un representante del sindicato en todo proceso de vigilancia de las condiciones laborales y mantenga contacto regular con el sindicato
- Lleve a cabo formación para la dirección, los supervisores y los/a trabajadores/as sobre el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva. Dichos cursos deberían ser desempeñados por las partes que hayan acordado Deri Is y ITGLWF (Federación Internacional de Trabajadores del Textil, Vestuario y Cuero, por sus siglas en inglés)

Confío en que lleguen pronto noticias de que DESA está trabajando nuevamente para mejorar la relación con el sindicato Deri Is.

Atentamente,